

Presentación de la conferencia “Pedro Gordillo y Ramos, diputado doceañista por Gran Canaria”, impartida por el Cronista Oficial de Santa María Guía de Gran Canaria”, D. Pedro González Sosa, el día 13 de Junio de 2012, en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, dentro del ciclo Bicentenario de la Constitución de 1812.

Mi ya viejo amigo Pedro González Sosa..., lo de viejo va por las canas que peina..., nos va hoy a hablar sobre su tocayo y paisano, el gran guíense Pedro Gordillo y Ramos, Cura del Sagrario de la Catedral de Canarias y Diputado doceañista, que fue elegido para defender los derechos de Gran Canaria en las Cortes de Cádiz, a las que, con este Ciclo de conferencias estamos exaltando y recordando, en el bicentenario de su acción y consecuencias. Pedro González Sosa nació en Guía de Gran Canaria, en el seno de una conocida familia del lugar. Allí le impartieron los primarios estudios. A los catorce años su familia decidió trasladarse a la Capital, donde Pedro continuó estudios hasta diplomarse en Periodismo, con el primer ciclo de la licenciatura aprobado. Pedro González Sosa es Cronista Oficial de Guía de Gran Canaria desde 1980 e Hijo Predilecto de dicho Municipio desde 1986. A principios de 1956 “descubrió” que en ese año se cumplía el bicentenario del nacimiento del preclaro guíense José Luján Pérez, el más importante escultor sacro de Canarias. Pedro llevó a cabo una campaña periodística para que la mencionada fecha fuera conmemorada dignamente, logrando que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, presidido por D. José Ramírez Bethencourt incluyera entre los actos de las fiestas de San Pedro Mártir una magna exposición de la obra de Luján en esta isla, lo que dio lugar a que fueran exhibidas en la Catedral de Canarias noventa y seis imágenes que fueron aportadas por casi todas las iglesias y particulares de Gran Canaria. Pedro, cuando contaba poco más de 20 años, pronunció en El Museo Canario su primera conferencia titulada “Guía en la vida y obra de Luján”. Puede considerarse que esta fue el “pistoletazo” de salida de la carrera literaria de Pedro González Sosa, plagada de trabajos de investigación, muchos relacionados con su Guía natal, sus avatares históricos y sus personajes. Profesionalmente, a partir de 1963, trabajó como redactor en el periódico “El Eco de Canarias”. Fue delegado de la Agencia EFE en Las Palmas y corresponsal y redactor del Centro Emisor del Atlántico de Radio Nacional de España en Canarias. Actualmente colabora en “La Provincia/Diario de Las Palmas”. Es miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia de España desde 1990 y de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, además de miembro de la Academia de Ciencias Humanísticas y Relaciones de la República Dominicana. También es socio de El Museo Canario de Las Palmas, de la Asociación Canaria de Estudios Históricos “Rey Fernando Guanarteme” de Las Palmas y del Instituto de Estudios Canarios de Tenerife.

El número de sus publicaciones es tal que parece que no haya otro guíense que le pueda igualar y mucho menos superar en su quehacer literario e investigador. Ha publicado nueve libros, todos ellos de investigación histórica.

Para recordar y analizar la personalidad y actividad vital del gran Gordillo, el tiempo y el espacio son siempre escasos. Sin duda, el Diputado Gordillo ha sido el personaje que con más inteligencia, ardor y conocimiento ha luchado y defendido los derechos históricos de Las Palmas y de Gran Canaria. Consiguió un supremo triunfo en las Cortes de Cádiz, que el día 16 de Diciembre de 1812 votaron a favor de “Las Palmas, isla de Canaria”, como sede de la junta preparatoria para la constitución de la Diputación Provincial... Dicho acuerdo fue desacatado por el Comandante General del Archipiélago, Pedro Rodríguez de la Buría, que previa e ilegalmente había establecido la Sede de su Mando en Santa Cruz y que osó -y nadie se lo impidió- establecer la Diputación Provincial en dicho lugar, que no pasaba de ser el simple arrabal portuario de La Laguna, Capital de la isla de Tenerife. Curiosamente, el antedicho acuerdo de las Cortes Generales a favor de Las Palmas, nunca ha sido debidamente exaltado por los grancanarios y sí cuidadosamente ocultado por los historiadores de Canarias, la mayoría de ellos tinerfeños, de tal manera que un Senador por Tenerife, investigador de la relación de las Cortes de Cádiz con Canarias, lo desconocía hasta el pasado mes de Marzo del año en curso, en que tuve la satisfacción de entregarle una copia para su enorme sorpresa.

Dadas estas someras explicaciones, con satisfacción cedo la palabra a mi querido amigo Pedro González Sosa. ¡Escuchémosle!

Nicolás Díaz-Saavedra de Morales,

Director de Honor de la R.S.E. de A. P. de Gran Canaria